
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA
DENOMINADA FRADQUY S.A. CELEBRADA EL 24 DE
MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a Veinticuatro de Marzo de Dos mil Trece, siendo las 09H15, en el local social de la compañía **FRADQUY S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edificio Centro Empresarial Las Camaras, Piso 10 Ofc. 1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

- UNO) SR. ALAN AGUILAR PAREDES,** propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES; y,
- DOS) Señora LUCIA DEL ROCIO VACA CAZOLA,** propietaria de DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de \$20.000,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa

convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden día que son los siguientes:

- 1.- **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, ASI COMO SUS ANEXOS.**
- 2.- **APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;**
- 3.- **DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión la señora LUCIA DEL ROCIO VACA CAZOLA, Presidenta y accionista de la compañía, y actúa como secretario el señor ALAN AGUILAR PAREDES, Gerente General de la compañía.

La Presidenta dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **FRADQUY S.A.** Dejándose constancia de este particular en la lista

de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión la comisaria principal de la compañía señora CPA. BETSY ZOILA COLLANTES RONQUILLO , que fue especial e individualmente convocada a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista y Presidenta señora LUCIA DEL ROCIO VACA CAZOLA, y concedida que le fue, manifiesta: Que luego de una revisión exhaustiva de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, y luego de que se ha realizado la auditoría externa al mismo, estos sean aprobados por la Junta General de Accionistas, así como mociona que se aprueben los informes de Gerente General y Comisario. Así mismo mociona que de las utilidades del ejercicio económico 2012 antes de participación a trabajadores e impuestos de Ley, que asciende a la suma de US\$215,82 se pague la proporción del 15% a los trabajadores esto es US\$32,37; que no se puede separar el 10% para la Reserva Legal y el 5% para la Reserva Facultativa por cuanto el anticipo del Impuesto a la Renta es mayor al saldo de la utilidad después de participación a trabajadores.

Así mismo manifiesta que por instrucción tributaria, el anticipo mínimo del Impuesto a la Renta calculado para el

cierre del ejercicio año 2012 que fue de US\$4.024,18 se convierta en Impuesto a la Renta definitivo, de acuerdo al art. 79 del RLORTI y deberá ser considerado como tal para la liquidación del mismo.

También manifiesta que se han implementado las normas NIIF, y que no se han hecho ajustes en la conciliación del Patrimonio Neto. Mociones que pone a consideración de la Junta.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, por unanimidad de votos la junta general de Accionistas decide lo siguiente:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y SUS ANEXOS, SIN OBSERVACION ALGUNA.

2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

3.- APROBAR QUE LAS UTILIDADES BRUTAS DE LA COMPAÑÍA QUE SON US\$215,82 SE PAGUE LO QUE CORRESPONDE A LOS TRABAJADORES, ESTO ES US\$32,37

4.- QUE EL ANTICIPO DEL IR CALCULADO PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2012 QUE FUE DE US\$4.024,18 SEA CONSIDERADO EL IR DEFINITIVO, EL MISMO QUE DEBERA SER CONSIDERADO PARA LA LIQUIDACION DEL MISMO.

5.- QUE SE APRUEBE LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF Y QUE NO SE HAN HECHO AJUSTES EN LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 11H25.



SRA. LUCIA VACA CAZOLA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
PRESIDENTE DE LA SESION
ACCIONISTA



SR. ALAN AGUILAR PAREDES
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



CPA. BETSY COLLANTES RONQUILLO
COMISARIO PRINCIPAL

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA FRADQUY
S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a Veinticuatro de Marzo de Dos mil Trece, siendo las 08H45, en el local social de la compañía **FRADQUY S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana, Edificio Centro Empresarial Las Camaras, Piso 10 Ofc. 1003, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes:

UNO) SR. ALAN AGUILAR PAREDES, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES; y,

DOS) Señora LUCIA DEL ROCIO VACA CAZOLA, propietaria de DIECINUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de \$20.000,00 USA, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.


**SR. ALAN AGUILAR PAREDES
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL**